


**CONTRATO No. 4600087989 DE 2020****ORDEN DE COMPRA TVEC: 59095****FECHA: 28 DE JUNIO DE 2023**

<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANIA
<b>CONTRATISTA:</b>	M.A.S EMPRESARIAL SM S.A.S.
<b>NIT:</b>	900.401.081
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	FERNANDO GONZALEZ CADAVID
<b>CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b>	71.224.063
<b>OBJETO:</b>	Adquirir elementos de protección personal para la implementación de la estrategia de retorno a labores en sitio de trabajo durante la pandemia COVID-19.
<b>VALOR INICIAL:</b>	Cincuenta y un millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos tres pesos con ochenta centavos M/L (\$51.969.703,80)
<b>VALOR ADICIONES:</b>	N/A
<b>VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:</b>	N/A
<b>DURACIÓN INICIAL:</b>	1 mes 12 días
<b>AMPLIACIONES:</b>	N/A
<b>DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:</b>	N/A
<b>SUSPENSIONES</b>	N/A
<b>FECHA DE INICIO:</b>	19/11/2020
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:</b>	31/12/2020
<b>VALOR EJECUTADO:</b>	Cincuenta y un millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos cuatro M/L (\$51.969.704 )

Cód. FO-GECO-005	<b>Formato</b> <b>FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o</b> <b>Interventoría</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión 14		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600087989 de 2020, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: <https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html>  
<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/59095>

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

**Debe contener el siguiente detalle:**

**Toda la información de este informe es basada en los soportes documentales físicos y/o digitales que reposan en el Distrito de Medellín, que en su momento fueron el soporte de ejecución contractual del supervisor principal Harrys Ramirez Maestre quien desde diciembre del 2022 está desvinculado de la Entidad.**


- Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato

El contratista hizo entrega de la totalidad de los elementos descritos en la orden de compra.

- Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

El contratista cumplió con el objeto del contrato, con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo la propuesta técnica y económica, así:

<b>Actividades y productos ejecutados</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento</b>
1470 UNIDADES EPP-31- TAPABOCAS DOBLES TELA LAVABLE	100%
1 unidad de DIS- 1-. DISTRIBUCIÓN	

Cód. FO-GECO-005	<p style="text-align: center;">Formato  <b>FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o  Interventoría</b></p>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión 14		

- Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratista establecidas en el contrato.

La supervisión realizó seguimiento al cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas en el estudio previo:

1. Ejecutar el contrato conforme a las condiciones del Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19.
2. Entregar en las instalaciones del Municipio de Medellín, los elementos de protección personal en un término no mayor al estipulado en las órdenes de compra.
3. Entregar en perfecto estado los productos relacionados en las órdenes de compra (elementos de protección personal)
4. Todos los Proveedores que se vinculen al Instrumento de Agregación de Demanda deberán brindar un Servicio Postventa a las Entidades Estatales. Para ello, los proveedores deberán contar como mínimo con un canal de atención, pudiendo este ser: (i) telefónico (fijo, pbx o celular) o (ii) virtual (correo electrónico, formulario) mediante el cual la entidad compradora pueda reportar requerimientos relacionados con los bienes o servicios adquiridos.
5. El Contratista tiene la responsabilidad, durante la ejecución del contrato, de implementar acciones que incorporen criterios de sostenibilidad ambiental, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Metropolitano 06 de abril de 2015.
6. Cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.
7. Las demás obligaciones contempladas en los Estudios y Documentos Previos para seleccionar los Proveedores de un Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de bienes y servicios para el manejo de la emergencia por el COVID-19.

- Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista

El contratista hizo entrega del 100% de los elementos contratados

Actividades y productos ejecutados	Cantidad	Unidad de medida
EPP-31- TAPABOCAS DOBLES TELA LAVABLE	1470	Unidad
DIS- 1-. DISTRIBUCIÓN	1	Unidad

- Porcentaje final de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).

El contratista hizo entrega del 100% de los elementos contratados.

- Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).  
N/A
- Reporte final de los aspectos relevantes que considere (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

La supervisión del presente contrato no tuvo contacto físico directo con el contratista, toda la coordinación fue telefónica

- Reporte Retenciones por Contrato

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	\$1.299.243
Ret.impto.renta compra bienes General 2.5	\$104.000
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	\$519.697
<b>Total general</b>	<b>\$1.922.940</b>

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

**Debe contener el siguiente detalle:**

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



El pasado 8 de junio se envió correo electrónico al contratista MAS EMPRESARIAL S.M. S.A.S, solicitándole copia de las planillas de pago de seguridad social correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2020, periodo en el que se ejecutó el presente contrato, sin embargo, a la fecha no se ha recibido los documentos solicitados.

Responder Responder a todos Reenviar MI



jueves 8/06/2023 10:00 p. m.

Maribel Cristina Bustamante Alvarez

RE: OC 59095- TVEC

Para  M.A.S EMPRESARIAL

Buenas tardes,

Como le comente en el anterior correo soy la supervisora suplente y estoy reconstruyendo la documentación del contrato, si ya esta firmada el acta de liquidación le pido me la comparta y así incluirla en el expediente.

Frente a la seguridad social creo que no le estamos solicitando de todo el año, reitero la última solicitud en la cual pedimos noviembre y diciembre de 2020, periodo en el que se ejecutó la orden de compra.

Disculpe las molestias que este trámite le pueda generar, lo que estamos buscando es cumplir con la obligación que tanto el contratante como el contratista tiene de liquidar y publicar los respectivos documentos en SECOP.

Quedo atenta a la infomración.

MARIBEL BUSTAMANTE ALVAREZ  
Líder Programa UGRL

Así mismo, se envió correo electrónico a la UGPP, entidad que verifica que las empresas realicen correcta y oportunamente el pago de obligaciones que tienen a la seguridad social de sus trabajadores.



Responder
 Responder a todos
 Reenviar
 MI



Lunes 26/06/2023 11:42 a. m.

Maribel Cristina Bustamante Alvarez

Consulta seguridad social contratistas

Para  contactenos@ugpp.gov.co

Mensaje enviado con importancia Alta.

Buenos días,

El distrito de Medellín celebró varios contratos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano con varias empresas del país, entre el año 2021 y 2022 para adquirir elementos de protección personal para el COVID-19, si bien se ejecutaron quedó pendiente la liquidación que hace varios días estamos adelantando, sin embargo en algunos casos no ha sido posible ya que el contratista no ha aportado la o las planillas de pago de seguridad social del periodo en el que se ejecutaron los contratos.

Es por lo anterior que acudo a ustedes para que en lo posible me aporten las mencionadas planillas, correspondientes a la siguiente información:

1. Medihealth de Colombia S.A.S  
NIT 900298567- 8  
N. Contrato:4600087795 de 2020  
Orden de compra: 58293  
Periodo: noviembre y diciembre 2020
2. M.A.S Empresarial S.A.S  
NIT 900401081-2  
N. Contrato 4600087989 de 2020  
Orden de compra: 59095  
Periodo: noviembre y diciembre 2020
3. SUMIMAS S.A.S.  
NIT 830001338-1  
N. contrato: 4600087994 de 2020  
Orden de compra: 59085  
Periodo: noviembre y diciembre 2020
4. BON SANTE S.A.S  
NIT 901211678- 7  
N. contrato 4600087291 de 2020  
Orden de compra: 59086  
Periodo: noviembre y diciembre 2020
5. BON SANTE S.A.S  
NIT 901211678- 7  
N. contrato 4600087917 de 2020  
Orden de compra:59092  
Periodo: noviembre y diciembre 2020

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la información u orientación que nos brinden.

Cordialmente,



Maribel Bustamante Alvarez  
Lider de Programa (E)  
Secretaria de Gestión Humana y Servicio a la

- Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (si aplicó), esto en cuanto a:  
N/A
- Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación, como: suministro de bienes, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, con el registro de:

N/A

- Informe final de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (si aplicó).

N/A

- Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus períodos de cobertura respectivamente.

N/A

- Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación

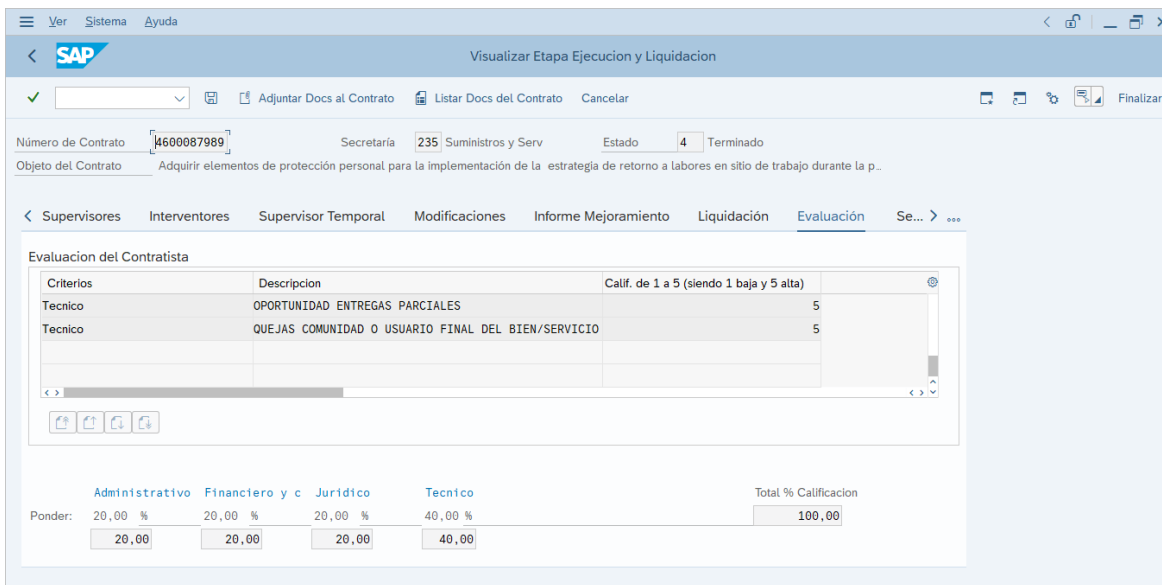
Para la presente contratación se aplicó la matriz de riesgos del acuerdo marco de la Tienda Virtual del estado colombiano.

No se materializo ningún riesgo.

- Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato

N/A

- Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.



Visualizar Etapa Ejecucion y Liquidacion

Número de Contrato: 4600087989    Secretaría: 235 Suministros y Serv    Estado: 4 Terminado

Objeto del Contrato: Adquirir elementos de protección personal para la implementación de la estrategia de retorno a labores en sitio de trabajo durante la p...

Supervisores    Interventores    Supervisor Temporal    Modificaciones    Informe Mejoramiento    Liquidación    **Evaluación**    Se... > ...

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

- Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. Incluir la



información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de cumplimiento final.

Este contrato fue auditado por la Contraloría General de Antioquia y por la Secretaría de Evaluación y Control durante la vigencia 2021. En las auditorías realizadas no fueron reportados hallazgos sobre la ejecución contractual.

### 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090120	74100000	23350113	160143	4000102623	50087362	4500013616
110022620	74300000	23350520	160167	4000102611	50087362	4500013617
110070120	70600000	23390310	160187	4000102627	50087362	4500013632

- Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales (si es el caso) N/A
- Relación de los pagos realizados

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
23350113	Factura 20744	23/12/2020	5000629109	2.474.780,00
23350520	Factura 20744	23/12/2020	5000628982	21.212.400,00
23390310	Factura 20744	23/12/2020	5000628983	28.282.524,00

NOTA : Si bien el valor de la OC es de 51.969.703,80 se realizó el pago de 51.969.704 en el sistema por error aritmético en el cálculo del IVA y como SAP no permite decimales redondeó 1 peso por encima.

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se extrae de la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):




Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600087989	4500013616	204	Infraestruc.Fisica	160143	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA MEDELLÍN,ANTIOQUIA,OCCIDENTE	2.474.780	2.474.780	0
4600087989	4500013617	206	Movilidad	160167	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD MEDELLIN, ANTIOQUIA OCCIDENTE	21.212.400	21.212.400	0
4600087989	4500013632	234	Gest Hum yServ Ciu	160187	COMPROMISO CON LA INTEGRALIDAD DEL SER MEDELLÍN,ANTIOQUIA,OCCIDENTE	28.283.200	28.282.524	676

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$51.970.380
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$51.970.380
Pagos Realizados (Acumulado)	\$51.969.704
Recuso no ejecutado	\$ 676
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Porcentaje de ejecucion física	100%

Nota : El saldo disponible por valor de (seiscientos setenta y seis pesos ) \$ 676 M/I, no fue utilizado debido a que en el sistema SAP está por encima del valor de la OC para garantizar el valor total de la misma.

- Relación final de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)  
N/A
- Relación final de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)  
N/A
- Relación final de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (si aplicó)  
N/A

Cód. FO-GECO-005	<b>Formato</b> <b>FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o</b> <b>Interventoría</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión 14		

- Relación final de los pagos anticipados (si aplicó)  
N/A
- Relación final de los informes de ejecución de recursos (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada, esta relación debió ser validada por contabilidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, soportada con la facturación respectiva y con el formato oficial)  
N/A
- Relación final de los informes de reintegros financieros (si fue el caso, tenga en cuenta los documentos soporte de la gestión realizada: formato oficial, relación del periodo liquidado con los respectivos extractos bancarios, cuenta de cobro y los comprobantes del pago efectuado al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con el sello de la entidad bancaria y certificado de cierre de cuenta por parte de esa misma entidad bancaria).  
N/A

#### 4. INFORME JURÍDICO:


##### Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción: Durante la ejecución del contrato 4600087989 de 2020, no causaron procesos administrativos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción,

Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes

En el curso de ejecución contractual no tuvo lugar a imposición de multas, sanciones, ni se hizo efectiva la cláusula penal.

- Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:  
Las garantías no constituidas, toda vez que estas últimas no fueron obligatorias de acuerdo con “el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la

Cód. FO-GECO-005	<p style="text-align: center;">Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión 14		

justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos (...)” En este orden de ideas, la entidad no exigió garantías adicionales a las establecidas en el instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19. En Este sentido, sin necesidad de pacto expreso, se entienden incorporadas las cláusulas excepcionales establecidas en los artículos 14 y siguientes de la Ley 80 de 1993

- Informe final de otros aspectos relevantes que considere (quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros)
  - De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.
  - Los bienes fueron recibidos a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
  - Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los XXXXX días del mes de junio, del año dos mil veintitrés 2023.

*Maribel Bustamante Alvarez*  
**MARIBEL BUSTAMANTE ALVAREZ**  
 Supervisor Suplente

<p><i>Carolina Osorio Q.</i></p> <p>Revisó:          Carolina Osorio Quirós          Apoyo Jurídico          Subsecretaría Ejecución de la Contratación</p>	<p><i>Perea</i></p> <p>Revisó          Darling Perea Rentería          Apoyo Administrativo, financiero y contable          Subsecretaría Ejecución de la Contratación</p>
---	--